



## NORMAS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

- En coche, circule por carreteras y vías asfaltadas. El uso de las pistas queda reservado a peatones y vehículos autorizados.
- En sus recorridos por el Parque respete al resto de los visitantes. Respete así mismo las propiedades y bienes de la población local.
- No moleste a los animales domésticos o silvestres. Igualmente no se permite recolectar plantas o minerales.
- **No está permitida la acampada libre en el Parque Nacional.**
- Devuelva los desperdicios a los núcleos urbanos. Recuerde que está prohibido abandonar, depositar o arrojar basura fuera de los lugares destinados a tal fin.
- Se prohíbe hacer fuego sin autorización.
- Los perros y otros animales domésticos deben permanecer atados y próximos a sus dueños, a excepción del ganado y perros de los pastores.
- Se prohíbe el baño y el uso de detergente en los Lagos.
- Se prohíbe el uso de drones, cometas, globos de gas, alas delta o parapentes.

### Precauciones en las excursiones de alta montaña:

- Lleve siempre ropa y calzado adecuado. El frío, al igual que la lluvia, pueden sorprender en cualquier momento.
- El agua puede resultar escasa y la existente en montaña no está tratada. Se debe llevar una provisión de agua adecuada al tipo de marcha. También es conveniente llevar comida suficiente en función del recorrido a realizar.
- Sea consciente de sus fuerzas. Si duda de su capacidad física, no intente una excursión que requiera gran esfuerzo físico.
- Las nieblas repentinas y muy espesas son frecuentes. Si se pierde, busque un abrigo próximo y espere a que le rescaten.
- Si tiene intención de adentrarse solo en la peña, deje aviso en los refugios, en el salpicadero de su coche y/o a su familia, del itinerario y tiempo previsto de la excursión.
- En el parque Nacional la cobertura de teléfono móvil es limitada. No obstante, siempre es adecuado llevarlo. Ante cualquier emergencia, comunique con el **Teléfono de**

**Emergencias (112)**